



En Consejo de Ministros

Aprobado el reparto de 22,8 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para la protección del medio natural

- Estos fondos se utilizarán, entre otros, para impulsar la utilización energética de la biomasa forestal o para la recuperación de especies en peligro de extinción como las aves silvestres y la corrección de tendidos eléctricos peligrosos para la avifauna.

9 de julio de 2010. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha aprobado un Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y el reparto de 22.881.316 euros entre las Comunidades Autónomas para financiar actuaciones relacionadas con la protección y mejora del medio natural, de acuerdo con los criterios de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 7 de junio de 2010.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Para la financiación, durante 2010, de los programas de protección y mejora del medio natural, se ha acordado la distribución de 13.754.316 euros. De esta cantidad un total de 10.093.464 euros han sido asignados para impulsar la utilización energética de la biomasa forestal, basándose el reparto, entre otros criterios, en la superficie forestal.

Por otro lado se han destinado 3.660.852 euros a los planes de recuperación de especies en peligro de extinción como las aves silvestres y la corrección de tendidos eléctricos peligrosos para la avifauna. Los criterios de distribución se han basado en la existencia de normativa, con rango de decreto autonómico, que prevé este tipo de actuaciones y planes de recuperación formalmente aprobados para las especies amenazadas que sufren mayor mortalidad en tendidos peligrosos.



También para las comunidades autónomas en cuyo territorio se localice el área de distribución de especies amenazadas para las cuales existan compromisos internacionales de cooperación y coordinación en materia de conservación de especies, como la co-financiación de los proyectos LIFE de la Comisión Europea y acuerdos internacionales.

PARQUES NACIONALES

La Red de Parques Nacionales conforma un conjunto de espacios singulares, que suponen el 0,66 por ciento del territorio nacional, declarado de interés general del Estado, y que incluye los elementos más singulares y simbólicos de la naturaleza española.

Con objeto de subvencionar las actuaciones en sus entornos, se ha aprobado también la distribución de un total de 9.127.000 euros entre los 14 Parques Nacionales. La distribución de las asignaciones es fruto del consenso logrado en el marco del Grupo de Trabajo sobre subvenciones en el área de influencia socioeconómica, establecido por los representantes de las Comunidades Autónomas con Parques Nacionales en su territorio, y con el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Se ha considerado como base de análisis la superficie del Parque Nacional y la superficie de la Zona Periférica de Protección.